

D. JAIME I, REPRESENTACIÓN la más alta de la Catalunídad

¿Cuál de sus antecesores ó sucesores le puede disputar esta representación? Empezó de lleno con él ó después de él la obra antifeudal y de unificación del territorio catalán? ¿Fue posterior á él la solidarización del pueblo con el rey contra los grandes ó feudatarios? Veámoslo.

Grandes, gloriosos antecesores y sucesores tuvo D. Jaime el Conquistador. No conocemos ninguna dinastía en el mundo en que hayan abundado más los héroes y excelentes príncipes y en que haya habido tan pocos ineptos é inferiores. No hubo casi ninguno de los Condes de Barcelona, después reyes de Aragón que no tuviese grandes cualidades, aunque mezcladas á veces con grandes defectos. Al alto valor personal é intelectual de aquellos príncipes se debió sin duda el rápido crecimiento del condado de Barcelona y el que en breve viniese á preponderar entre todos los demás condados catalanes y acabasen todos éstos por ser feudatarios suyos y que unido ese glorioso condado con Aragón, sus condes-reyes figurasen desde luego entre los soberanos más poderosos de su tiempo y fuese la confederación catalano-aragonesa uno de los primeros Estados de Europa y señora del Mediterráneo. A esto contribuyeron en rigor todos los príncipes de aquella dinastía sin segundo, si bien cada uno en proporciones diferentes. Los Wifredos, Borrell y Berengueres enriquecieron el Condado ensanchándole hasta Tortosa, Mequinenza y Fraga y haciéndolo feudatarios suyos á los demás barones catalanes y á muchos de allende los Pirineos hasta merecer que el reino de Aragón, mediante su rey Ramiro el monge, para salvarse, se acogiese á ellos, ofreciendo la mano de la tierna D.^a Petronila al egregio Ramón Berenguer IV, que consumó la obra de Alfonso I el Batallador, consolidando definitivamente el reino, que atravesó tres largos siglos dando nombre á una gran monarquía, y, unido después con la castellana, constituyó la más grande y más extensa que ha existido en los tiempos históricos.

Pero ¿á cuál de sus príncipes y reyes debió la nacionalidad catalana, la raza catalana, la catalunídad? ¿Quién le puede disputar á D. Jaime la primacía? ¿Wifredo el velloso, haciéndose independiente del Imperio franco, sometiendo los condados de Gerona y Ausona, y fundando la dinastía condal barcelonesa? ¿Borrell II, recobrando á Barcelona que le había tomado aquel rayo de la guerra Almanzor? ¿Borrell III restableciendo en el califato de Córdoba á Muhammad el Mahadad? ¿Ramón Berenguer I, ensanchando las fronteras del Condado á expensas de los sarracenos, adquiriendo los señoríos de Carcasona, Tolosa, Narbona, Cominges, Conflent, Foix, y estableciendo los celeberrimos Usatges, sabia compilación de leyes, la más sistemática é íntegra de las que entonces se conocían, según la calificaron los monges de S. Mauro? ¿Ramón Berenguer II, conquistando á Tarragona? ¿Ramón Berenguer III el grande levantando de sus ruinas esta ciudad y conquistando con los pisanos Mallorca, reduciendo Tortosa á tributo, viniendo á ser, por su esposa, Conde de Provenza y poniendo la marina catalana á buena altura? ¿Ramón Berenguer IV el Santo, conquistando, con la mano de D.^a Petronila, el reino de Aragón, tomando l'ortosa, Fraga, Mequinenza, Lérida, Ciurana y Miravet, lanzando á los sarracenos más allá de las fronteras naturales de Cataluña, ayudando á Castilla á tomar Almería? ¿Alfonso II, uniendo á sus Estados la Rosellón y la Provenza y haciéndose feudos suyos Gascaña y Bearn, proclamando á Teruel, llevando sus armas hasta la ribera del Guadalquivir y Játiva? ¿Pedro II, haciéndose coronar por el papa Inocencio III, cediendo su reino á S. Pedro, sometiendo á su dominación la mayor parte del condado de Urgel, tomando á los moros los castillos de Adamuz, Castelsvid y Surtella, interviniendo en los asuntos del Mediodía de Francia como mediador entre los cruzados, capitaneados por Simón de Montfort, y los barones albigenses, feudatarios y parientes suyos algunos, luchando con lucida hueste y como un héroe en la celebrísimas batallas de las Navas de Tolosa y pereciendo en la de Muret defendiendo á sus feudatarios y deudos herejes?

No, ninguno de estos antecesores del Conquistador le igualó ni con mucho. El hizo por la nacionalidad catalana, por la raza catalana, por la catalunídad más que

cada uno de ellos, más que todos ellos. Para convencerse de ello por lo que se refiere á ensanche del territorio catalán, no hay más que fijarse en lo que abrazaba la conquista de Carlomagno y Ludovico Pio: las regiones de Gerona, Vich, Solsona, Manresa y Barcelona. Esto es, toda la Cataluña oriental y casi toda la central (provincias de Gerona y Barcelona). De modo que lo que conquistaron para la catalunídad los antecesores de D. Jaime se redujo á Cataluña occidental (provincias de Lérida y Tarragona hasta Tortosa), algo más grande, es verdad, que la central y oriental juntas, pero no tan importante militarmente como estas.

El ensanche, la expansión que dió don Jaime á la catalunídad fue mucho mayor que todo eso. No se limitó á conquistar algunas ciudades, como cada uno de sus antecesores; conquistó reinos: Mallorca, Valencia, Murcia. No ganó, como sus antecesores, feudos que le trajesen aparejados largas guerras y conflictos, con otros príncipes y que acabasen por perderse para la Casa Condal Barcelonesa y que jamás se incorporasen á la catalunídad. Fue insigne gloria para sus antecesores conseguir el condado de Provenza y soberanía feudal de Narbona, Carcasona, Froix, Cascaña, Bearn, Tolosa; pero jamás consiguieron incorporar nada de eso á la catalunídad. Su dominio y soberanía fueron siempre pasajeros, circunstanciales, sin raíces hondas. En cambio, D. Jaime no conquistó un palmo de terreno que no fuese un ensanche, una expansión de la catalunídad; conquistó los reinos de Mallorca y Valencia para sí y el de Murcia para Castilla, pues á todo eso se extendió la catalunídad. Sólo después de algunos siglos dejó Murcia de hablar el catalán que lleva en allí las gentes de D. Jaime, y si se retiró de ahí la catalunídad, se debió á que aquello era una exuberancia y había forzosamente de ceder al empuje posterior de la dominación castellana. Mas las Baleares y todo lo que ocuparon los pobladores catalanes en el reino de Valencia, esto es, lo que constituye la actual provincia de Castellón de la Plana, casi toda la de Alicante y una gran parte de la de Valencia, se ha conservado hasta hoy día para la catalunídad y ya no hay ni habrá fuerzas humanas que la arranquen de ahí. Esta es la gloria de D. Jaime, que todas sus conquistas fueron expansiones de los pueblos de su corona; los aragoneses se extendieron á una parte relativamente exigua del reino de Valencia; los catalanes á todo lo demás de este reino y á todas las Baleares, y ahí está todavía los descendientes de ellos, por más que algunos, olvidados ó ignorantes supinamente de la historia, se obstinen en negar estúpidamente su prosapia catalana, que atestiguan ellos mismos, victoriosamente para nosotros, con la lengua que hablan, mamada con la leche, y que los tales apellidan mallorquina, menorquina, ibicenca, valenciana, leonesa, todo menos lo que es, catalana por sus cuatro costados. Si, las fronteras que alcanzó D. Jaime á la Catalunídad, fueron las definitivas, con ellas atravesó ésta los siglos, con ellas, Dios mediante, subsistirá hasta la consumación de los tiempos. Los sucesores de D. Jaime se coronaron de gloria dominando el Mediterráneo, apoderándose de Sicilia, de Calabria, de Cerdeña, de todo el reino de Nápoles, salvando á Constantinopla, fundando los ducados de Atenas y Neopatria; grandes, extraordinarias, inauditas, estupendas cosas hicieron sus sucesores Pedro III, Jaime II, Fadrique II (de Sicilia) Pedro IV, Alfonso V, Fernando II (V de Castilla); engarzarón aquellos reinos á su corona, los aseguraron para España hasta que la ineptitud y desamparación de una dinastía extranjera se los dejó arrebatar.

Mas todas aquellas grandes conquistas fueron conquistas para la corona regio-condal, pero no para la raza catalana, para la catalunídad. Ni Sicilia, ni Nápoles, ni Cerdeña dejaron su lengua ni su constitución y leyes privativas; aferradas á ellas, y respetándose las religiosamente la corona aragonesa, y ésta es una de las grandes glorias de ella, atravesaron los siglos de nuestra dominación allí. Dominamos en Sicilia, Cerdeña y Nápoles, pero no nos las asimilamos, como fueron asimiladas las Baleares y el reino de Valencia. De modo que la Catalunídad, territorialmente, no ha dado un paso más después de don Jaime, fuera de la pequeña población de Alguer en Cerdeña en tiempo de don Pedro IV. Don Jaime ensanchó sus fronteras hasta doblar los dominios primitivos, y ahí están las fronteras donde él las dejó.

Pero hizo don Jaime algo más que conquistar territorios; no fué sólo un rayo de la guerra; fué un sol de paz, sol vivificante, fertilizador, fecundador en grado sumo; lo fué con las leyes que dió y el profundo sentido jurídico que acrecentó y sublimó entre sus gentes y que pasó de generación en generación como proverbial y característica de la nación catalana. Ahí están atestigüándolo los fueros que dió á Mallorca y á Valencia y el Código promulgado en las Cortes de Huesca y el espíritu de serenidad olímpica y de simpática justicia con que resolvía las múltiples cuestiones, surgidas continuamente en sus extensos dominios. ¿Quién se atreverá á negar la inmensa trascendencia que para la vida catalana tuvieron aquel código, aquellos fueros, aquel su sentido jurídico, norma perpétua de sus sesenta años de reinado? ¿Hizo en este sentido nada igual ni comparable ninguno de sus antecesores, ni sucesores, ni aun Ramón Berenguer I el de los Usatges, ni Pedro III el Grande, ni Pedro IV, ni Alfonso V, ni Fernando el Católico?

¿Quién se atreverá á decir, sin atropellar la historia, sin hacer caso omiso de la verdad de los hechos, que la obra antifeudal y de unificación interna del territorio catalanesco no comenzó de lleno con D. Jaime, sino con su hijo don Pedro III, pongamos por caso? ¿Quién se atreverá á sostener que el pueblo no solidarizó de firme con D. Jaime contra los grandes contra los barones feudatarios para constituir la Cataluña definitiva la gloriosa, la que ha atravesado los siglos desafiando toda suerte de dificultades, sobreponiéndose á todos los obstáculos, triunfando de todo, la Cataluña de nuestros amores y entusiasmos, gloria altísima de España, honor de la mundialidad? ¿Hicieron Pedro III ni Pedro IV nada tan decisivo contra el feudalismo como lo realizado por don Jaime apoyado por las ciudades y villas, sometiendo, antes de cumplir los veinte años, á los levantiscos y revueltos ricos-hombres de Cataluña y Aragón, consumando el predominio de la corona con la inmensa y decisiva influencia que ejercieron para eso las conquistas de los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia y la promulgación de los fueros de aquellos dos reinos y del código de Huesca?

Cuanto hicieron Pedro III y Pedro IV ¿puede compararse siquiera, en eficacia y trascendencia, contra el feudalismo, con todo eso realizado por D. Jaime? ¿Qué el pueblo solidarizó con Pedro III y Pedro IV y los demás sucesores de ellos contra los ricos-hombres? Es muchísima verdad, pero tal solidaridad empezó muy antes de Pedro III, muchísimo antes, en Cataluña lo mismo que en los demás Estados de Europa; pero cuando tomó grandes, extraordinarias creces fué primeramente con D. Jaime y siguió con Pedro III y los reyes sucesivos, según lo está proclamando la historia á grito herido, y sólo lo puede negar ó desconocer el que no se tome la molestia de estudiarla una migaja antes de dogmatizar incautamente sobre ella. A los que tal hacen, la historia se complace en darles serios disgustos, poniéndolos en evidencia.

ANTONIO M.^a ALCOVER. PRO.

CATALANISMO

A TRAVÉS DE SUS HOMBRES

Luis Durán

Un recuerdo. La personalidad de Cataluña. La obra de Maura. Las mancomunidades. Compatibilidad del sufragio universal y la representación corporativa. Los neutros. Regionalismo y federalismo.

En una de esas típicas calles de la vieja Barcelona continúan los hijos de Durán y Bas la obra de su ilustre padre. Al visitar á su hijo Luis, en mi peregrinación por los despachos de los hombres del catalanismo, al penetrar en aquella sala abarrotada de libros, asaltábame el recuerdo de aquel movimiento político iniciado por el general marqués de Polavieja que amparó D. Francisco Silvela, y llevó á Durán y Bas al ministerio de Gracia y Justicia, movimiento segado en flor por la vulgaridad epidémica de muchos de nuestros parlamentarios.

Luis Durán y Ventosa no es un desconocido que necesite ritualesca presentación. En esa Cataluña militante que elabora viviendo y luchando en plena fiebre de combate, en mitad de la calle y de la plaza pública, Luis Durán y Ventosa figura á la cabecera.

Muchos lustros lleva en comunicación constante con el alma catalana. Su tarea es activa, plébrica, y su pensamiento, unido á una acción, lo llevó al diario, á la revista, al libro, y actualmente al Ayuntamiento de Barcelona, de que es concejal.

Es, ante todo, un convencido de que Cataluña, al darse cuenta de un deseo hondo, firme, de afirmar su personali-

dad, seguía una orientación lógica como pueblo vivo, y obedecía á una «ley íntima de tiempo olvidada, reguladora de la existencia y del progreso de los pueblos», que al llegar al pleno conocimiento de lo que habían sido y de lo que eran, «sacaban las consecuencias de sus derechos y de sus aspiraciones y tenían para hacerlos razones fundamentales, que por no ser conocidas, dejaban de influir la integridad de su movimiento.»

«El juicio que hoy merece á la opinión catalana el proyecto de ley de administración local—nos dijo Luis Durán—es muy distinto del que le mereció al ser presentado á las Cortes. Y es forzoso que hoy lo acoja con cierto optimismo, porque los que han seguido paso á paso el criterio de organización local del Sr. Maura no pueden menos de apreciar con verdadera satisfacción la evolución de su pensamiento hacia las soluciones preconizadas por los que en Cataluña se han preocupado de verdad en estas arduas cuestiones.

Indudablemente el proyecto presentado por el actual Gobierno es algo mejor que el que formuló el Sr. Maura cuando fué ministro de la Gobernación en el año 1903; la Comisión del Congreso, de acuerdo indudablemente con el señor Maura, introdujo en el dictamen sensibles mejoras; y finalmente, después de las sesiones del Círculo el proyecto ha quedado tan mejorado en la parte referente al régimen municipal, que difícilmente se puede hacer de él ninguna crítica seria. Verdad es que falta resolver un punto esencial, el de proveer á los Municipios de Hacienda propia; pero si se llega á armonizar los intereses encontrados de las aspiraciones de la Hacienda central y de las necesidades municipales, el problema municipal quedará bien resuelto, sin que esto quiera decir que la práctica no demuestre con el tiempo la necesidad de modificaciones de detalle, que claro está que impondrá una reforma tan trascendental como la que se prepara.

En el fondo, si nos ha sorprendido á los catalanes, por lo mal acostumbrados que estamos, el espectáculo de un Gobierno fuerte, ciñéndose á la razón y dejándose vencer por argumentos bien fundados, no nos ha extrañado, porque aun en los juicios más desfavorables emitidos en Cataluña acerca del proyecto de administración local, siempre habíamos todos convenido en que, en cuanto al régimen municipal, era buena la orientación del proyecto, procediendo á estudiarlo con cuidado y teniendo en cuenta el desarrollo defectuoso dado á muchos de los principios en que se inspira. Practicado seriamente, no es extraño que la obra que ha de ser, en definitiva, objeto de las deliberaciones de las Cortes, sea bien recibida en Cataluña.

Evidentemente, estas declaraciones tan explícitas se refieren solamente al régimen municipal. Yo no conozco exactamente lo que se haya resuelto acerca del provincial, teniendo solamente vagas noticias, por lo que nada puedo exponerle acerca de él.

¿Y de las mancomunidades?—le preguntamos.

«Lo mismo debo decirle del futuro régimen de mancomunidades. No obstante, si realmente en el proyecto se facilita la formación de mancomunidades permanentes y se les dan medios propios con que atender á funciones que hoy acapara el Estado y en cuyo ejercicio pueden desarrollar su actividad y sus fecundas iniciativas las regiones naturales ó históricas, representará el proyecto un buen paso á favor de la reconstitución administrativa de España bajo la base de las realidades vivientes. Claro está que yo insisto en preferir el reconocimiento expreso de las regiones, dotándolas de organismos representativos de su personalidad, aunque sus facultades fuesen diversas, según sus aspiraciones y los medios de satisfacerlas; pero como no nos encontramos en el caso de un partido que sube al Poder y trata de realizar su ideal desde su esfera, sino en el de una agrupación política de constante oposición que lucha por infiltrar sus aspiraciones en otros partidos y en el Gobierno, es evidente que la insuficiencia de la victoria conseguida no ha de ser motivo de disgusto. Recordando lo poco que podíamos esperar obtener hace un año, más ha de ser motivo de satisfacción lo que se consigue, si merece la pena, como parece, que de desesperación por lo que falta conseguir.»

Habló Durán de la representación corporativa que las derechas defenderán en públicos mítins y en las Cortes, en los siguientes términos:

«Pareceme que se exagera al tratar de la representación corporativa, en el sentido de la necesidad de extremar la defensa del sufragio universal. Precisamente los catalanistas somos testigos de mayor excepción en este pleito, porque hemos prestado al sufragio universal un servicio algo mayor que el de defenderlo con discursos, nosotros lo hemos defendido con hechos, practicándolo con verdad, imponiendo su pureza. Porque atiéndose á que la solidaridad catalana se ha consagrado á la pureza del sufragio en todo el Principado de Cataluña; pero antes los catalanistas lo habíamos impuesto en la capital, en ocho elecciones sucesivas, unas veces en beneficio y otras en perjuicio de nuestros candidatos. Ganando ó perdiendo, luchamos siempre por la sinceridad del sufragio; yo creo que siempre ganamos, porque al fin obtuvimos el respeto sincero de nuestros adversarios, preparando así el movimiento de la reconciliación, ó sea de la solidaridad, á lo que pudimos aportar como precioso bagaje, no sólo el espíritu de amor á Cataluña, sino nuestra limpia historia á favor de la legalidad electoral.»

«Pues bien, no siendo sospechosos en este punto, no hay que extrañar tam-

poco que los catalanistas, unos con entusiasmo, otros sólo con relativo convencimiento, seamos partidarios del principio de la representación corporativa, negando que esté en pugna con el sufragio universal. Al fin y al cabo, éste subsistirá mientras todos los ciudadanos conserven el derecho de intervenir en el gobierno de la cosa pública, y yo no sé que se quite á nadie semejante derecho mediante el voto de las corporaciones.

Le advierto á usted que yo me guardaré muy bien de decir si la organización del sufragio corporativo que se propone dará todos los resultados que se esperan. Es imposible que los buenos en las grandes ciudades, y que con el tiempo deba modificarse, y quien sabe si suprimirse en las poblaciones pequeñas; pero esto no ha de ser motivo para oponerse ahora á su implantación, pues esta clase de reformas forzosamente, antes de arraigar, han de ser objeto de múltiples tanteos, siempre preferibles á una imposición sucesivamente sistemática. De todos modos, siempre resulta que no acierto que exista merma del principio del sufragio universal, y que en la forma finalmente propuesta se ofrecen bastantes garantías.

Existe una razón seria, de fondo, á favor de la reforma, y es de esperar que se fijarán en ella los que impugnan con pasión. Es evidente que no es igual el interés que en la buena administración de un Municipio tienen sus vecinos. Todos tienen algún interés; pero es indudable que es mayor el de aquellos que tienen en el Municipio su mayor arraigo y han demostrado mayor participación por el interés general, asociándose para fines comunes de orden intelectual ó económico. El industrial ó propietario que se preocupa en sus Sociedades de algo más que del fin individual de su negocio; el profesional que no se limita á cultivar su clientela, sino que trabaja por la cultura general; el obrero, que en las pocas horas que le quedan libres lucha con sus compañeros para el mejoramiento de su clase, tienen el derecho de intervenir algo más en el gobierno de su Municipio que el ciudadano egoísta, que no hace más que cobrar su cupón ó regentar su negocio, sin preocuparse más que de quejarse de vez en cuando de las molestias personales que la administración le cause.

Este principio de justicia de que el que tenga mayor interés en la cosa pública tenga también en ella mayor intervención, abona el de la representación corporativa; y es por esto en Cataluña, donde la vida de asociación es tan intensa, que la nueva ley será bien acogida por su orientación en este punto.»

Lo interesante de la conversación me invitaba á continuarla; pero llegaba del saloncito de espera un rumor cada vez más perceptible, anunciador de que eran muchos los que esperaban vez.

Me levanté y estreché la mano que me tendió Luis Durán, agradeciendo la autorización para publicar su sustanciosa conversación sobre la actualidad catalanista.

En su libro *Regionalismo y Federalismo* escribe Durán y Ventosa, al juzgar esa orientación humanista en que se nutre una gran parte de la juventud catalana que llega:

«La mayor parte, por no decir todas las teorías anarquistas y socialistas, que propiamente merecen el nombre de tales, no solamente en la esfera científica según la existencia de toda sociedad entre el individuo y la humanidad, si que también al concretarse y cristalizar sus programas de partido, á pesar de la natural dificultad de oposición á lo que á la postre son sentimientos generales, confirman el principio negativo negando el amor á la Patria y proclamando el internacionalismo más absoluto como expresión de íntima solidaridad entre todos los hombres sin distinción de nacionalidad. Para los socialistas y los anarquistas... no hay más que hombres.

Según ellos, el sentimiento de Patria, no es más que una ficción anticuada que no puede ser admitida por el internacionalismo: las naciones no son más que creaciones de los egoísmos parciales; los Estados no tienen más razón de subsistencia que para mantener la tiranía y el despotismo de los Gobiernos.»

DE LA MAÑANA

La huelga de Ibiza

El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Alcalde de Ibiza:

«Ibiza, 4. 12 t.
Acompañado de fuerza de la Guardia civil advertí ayer á los huelguistas que no permitiría coacción alguna. Estos ofrecieron obedecerme. La huelga tiene poca importancia y es escaso el número de los que abandonaron el trabajo.

Hoy no ocurre novedad. Convoco á la Junta de reformas sociales para que medie en el asunto.»

Los artículos

de consumo

Presio medio en Palma
He aquí la relación del precio medio que han tenido en el mercado público de Palma los artículos de consumo durante el mes de enero último.

Con estas tendencias es Luis Durán incompatible.

Dentro del nacionalismo admite la defensa de todas las reformas sociales. Las cuestiones sociales no pueden, según él, resolverse de un modo abstracto: han de sujetarse al espíritu nacional, que está por encima de todo.

Para Durán y Ventosa, acusado de separatista en pleno Parlamento, lo primero es la Patria, después el hombre; precisamente lo contrario de lo que sustentan los universalistas.

RICARDO SALVA.

De Francia

(De nuestro corresponsal)

Las Intrigas de Combes
De las lágrimas de cocodrilo derramadas por el viejo padre Combes nos hemos ocupado ya en estas columnas.

Para ilustrar toda una situación, que explica la comedia combista nada encuentro mejor que transcribir un breve artículo del *grave Journal des Debats*.

«Emilio Combes ejerce, de un tiempo á esta parte, de estético virtuoso. Presentó su candidatura á la Comisión de investigaciones sobre la liquidación de los bienes de las Congregaciones, y ha sido elegido; pero el Senado, sin duda para hacerle una jugarreta, lo ha nombrado Presidente de la Comisión, en la cual ha entrado ruidosamente. Lo primero que ha hecho ha sido aprovechar la ocasión para hacer un discurso, que por lo virtuoso se podría llamar sermón, en el cual llora sobre los pobres congregacionistas y se declara abrasado de amor por una política honesta. Desventuradamente no se dice cual haya sido la actitud de los oyentes de Combes durante esta homilía agría é hipócrita. Sin duda se han acordado de que el hombre que impulsó la Cámara á rechazar todas las solicitudes de autorización presentadas por las Congregaciones, é hizo necesarios los expedientes de liquidación, fué el mismo Combes. El ex-presidente del Consejo finge hoy maravillarse de las irregularidades de toda clase cometidas, y pretende hacer creer que su deseo es restablecer la justicia. Pero es él, quien creó todo el régimen, del cual, las irregularidades de los liquidadores no son más que una consecuencia; es él quien invitó á sus amigos á la *curée* de todo ese asqueroso negocio. Puede ser que, personalmente, tenga limpias sus manos; pero es el inventor responsable de todo un sistema de *marchandage* y de desmoralización. Sería para él una operación maravillosa poder sacar provecho de los desastrosos efectos de su propio sistema. Combes, apesar de sus diez y ocho meses de dictadura no alcanzó amoldorar á los franceses hasta el punto de poderles hacer víctimas de este juego de prestidigitación. Todo el mundo adivina que en esta Comisión de investigaciones, Combes sólo trata de llevar á cabo intrigas antiministeriales. Pero esta Comisión le reserva tal vez á él y á sus amigos más de una desagradable sorpresa. Mientras que Combes trata de dar el golpe que desea, Millerand queda señalado con los caracteres de fuego de las palabras de «dominación abyecta», con que Millerand un día de inspiración calificó la política combista. Combes no se ha despojado del hombre viejo. Su nueva actitud pone tan sólo á la vista su arte de enmascararse.»

Cocodrilo é hipócrita: he aquí el retrato del viejo jacobino, Emilio Combes.

LUCIO.

Paris 27-II-1908.

Trigo gordo del país, á 26'87 pesetas el hectólitro; la cebada del país, á 22'90; la cebada forastera, 22'90; el centeno, á 0'00; el maíz, á 25'08; los garbanzos de primera clase, á 1'22 el kilogramo; el arroz de primera clase, á 0'54; el aceite de primera clase, á 1'53 el litro; el vino común, á 0'26; el aguardiente, á 1'93; el carnero, á 1'87 el kilogramo; la vaca, á 1'87; el tocino, á 2'12; la paja de trigo, á 6'59 el quintal métrico; y la paja de cebada, á 6'73.

Noticias militares

Destinos vacantes.—He aquí la relación de destinos vacantes que existen en esta provincia y que deben ser provistos con licencias de los del ejército.

Juzgado de primera instancia de Ibiza, alguacil, con 480 pesetas y derechos de arancel.

Aduana de Palma, 2 mozos de faena.

Zona de alistamiento.—Ha si-

do aprobada la propuesta de zona de aislamiento y seguridad para el almacén de pólvora de la plaza de Ibiza.

En la Cámara de Comercio

En la última reunión tenida por dicha Cámara, bajo la presidencia de D. Ricardo Roca, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior del 15 de Enero último.

Dióse cuenta á la reunión de los siguientes asuntos:

De la constitución de las Juntas Directivas en las Cámaras de Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Segovia, Teruel, Alicante, San Sebastián y Soria; de los saludos de los Presidentes salientes y entrantes de la Cámara de Barcelona, y de las contestaciones corteses á los ofrecimientos de esta Junta Directiva que han dirigido las Cámaras de Alicante, Sevilla, Soria, Reus, Santaeder y Orense.

De haberse recibido las siguientes obras: Apéndice á la Colección de tratados internacionales, Ordenanzas y Reglamentos de pesca; por don Francisco Lopez; 1.ª parte de la Estadística del comercio exterior de España en 1906, por la Dirección general de Aduanas; tercer tomo de las publicaciones de la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de consumos, que comprende el estudio de los Presupuestos municipales de las capitales de provincia; un ejemplar de los Presupuestos del Estado para 1908, y una colección incompleta de los Aranceles de diversos países.

De la Memoria del año 1907 presentada por los Vocales de la Junta de Obras del Puerto, representantes de la Cámara en dicha Junta. Se acordó haber visto con gusto este trabajo.

De haberse remitido y facilitado al señor Cónsul de Cuba algunos datos sobre fabricación, precios y condiciones de venta del calzado que se exporta á aquella República, y de haberse remitido á la casa J. Levy, de París, una nota de los fabricantes de mantas de esta ciudad.

De una carta fechada en Madrid de don Manuel Bonet agradeciendo el nombramiento de Presidente de la Sección de Comercio.

De haber sido invitado el presidente de la Cámara á las sesiones inaugurales de la Real Academia de Medicina y Cirugía y del Colegio Médico-Farmacéutico.

De haberse dado en esta Cámara tres Conferencias á cargo de los Profesores de la Escuela de Comercio, á saber: don Julio Méndez Lozada quien desarrolló el tema «Consideraciones sobre el crédito»; don Francisco Jaén del Pino «Ideas generales sobre Contabilidad»; y don Joaquín Mena Sarasate «El derecho mercantil científico y el positivo.»

De una petición al Gobierno de los Centros Comerciales Hispano Marroquíes en súplica de facilidades para la formación de empresas encaminadas al desarrollo del comercio español en África. Se acordó apoyar esta petición.

De una moción del Presidente de la Cámara de Zaragoza para activar la concurrencia mallorquina á la Exposición Hispano-Francesa. Se acordó trasladarla al Comité especial.

De las invitaciones al Primer Congreso Internacional de Industrias frigoríficas que tendrá lugar en París á fines de Junio proximo, y á la Exposición Industrial que se celebrará en Toulouse desde mayo á septiembre próximos. Se acordó anunciar en el Boletín estos Certámenes.

De una carta de la Cámara de Comercio de París sobre forma de cumplir la disposición de las aduanas Suizas exigiendo certificados de análisis para todas las importaciones de vinos. También se acordó llamar la atención sobre este asunto en el Boletín.

Del texto de los Presupuestos del Estado para 1908 en cuanto á comunicaciones con Baleares. Dice así: «Para conducciones marítimas entre la Península, y las islas Baleares y Canarias, debiéndose aumentar una conducción semanal entre Barcelona ó Tarragona á Palma y otra que parta de Ibiza ó Mahón (ambas sólo por ocho meses); para las que existen entre Algeciras y Ceuta, y entre Coruña y Ferrol, los servicios interinsulares en Baleares y Canarias y la conducción á Rio de Oro; para una conducción semanal entre Barcelona, Palma y Argel (sólo por ocho meses); y para transpor-

te de correspondencia en buques mercantes, é indemnizaciones á las Empresas marítimas por los retrasos que sufren los buques co-reos en sus salidas por causa del servicio, 1.093.540.»

Del proyecto de Circular á las Cámaras de Comercio y de la exposición al ministro de Fomento acordados en la última sesión, acerca de la R. O. de 9 Diciembre último, la cual encomienda á elementos oficiales la designación de los representantes de las clases industriales en los consejos provinciales en vez de encomendarlo á las Cámaras como se tenía solicitado.

Finalmente, se dió cuenta del proyecto de la ley que publicó la Gaceta el día 26 para el Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales y se acordó pasarlo á estudio de la sección de la Navegación y Camericio.

Mallorquines en Buenos-Aires

Hemos recibido el periódico quincenal de Buenos-Aires El Balear, que ha sufrido importantes reformas. Ahora se publica en forma de revista, La portada, muy elegante es debida al conocido artista Rafael Llinás, vice-presidente del Centro Balear.

Destaca en ella en primer término, una payesa mallorquina y el busto del Rey En Jaume I, que descansa sobre un libro en que están escritos los nombres de «Jaume I, Ramón Lull, Jaime Ferrer, Gabriel Valseca, J. M.º Quadrado, J. Palou y Coll y Pere A. Peñas». Se ven también en dicha portada los edificios de la Catedral y La Lonja.

Copiamos de el último número: «Durante el mes de Diciembre han ingresado en el Centro Balear los siguientes socios:

Bartolomé Ferrer Ferretjans, Antonio Teixidó Vallodera, Pedro Rosselló Riera, Guillermo Palmer, Mateo Crespi, Antonio Vidal Oliver, José Borrás Mestre, Francisco Parés Carreras, José Agustí Planadie, Juan Andrés Soler, Lorenzo Jaume Serra, Mariano Montes Amilletegui, Mateo Sastre y Valls del Serral, Pedro Mora Gomila, Rafael Más Pirelló, Antonio Prats Pizá, Juan Samper y Juan Guasch Cazador.

—Han fallecido el niño Ventura Catañy hijo de nuestro paisano don Pedro, el joven don Gabriel Payeras y don Francisco Pizá.

—Han contraído matrimonio don Mariano Montes y la señorita Manuela Gil.

—La esposa de don Jaime Serra ha dado á luz un hermoso niño.»

Boletín Religioso

Para hoy En las reparadoras, á las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa, con plática por el R. D. Jorge Frau Pbro.; con intermedios de canto y órgano.

SANTOS DE MAÑANA Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

Oración de Cuarenta Horas Concluyen en S. Juan en honor de S. José y en sufragio de un difunto: exposición á las siete, á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada; al anochecer, Rosario, meditación, con música, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Marla A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

ISLEÑA MARÍTIMA Compañía Mallorquina de VAPORES El acreditado vapor LULIO saldrá de este puerto el sábado 15 del actual á las doce directamente para Marsella Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 4 de Febrero de 1908. El N.º Director, Sebastián Simó

Enrramadas Casa Blanquet Grandes depósitos de vinos Servicio á domicilio Garrafas de 16 litros vino de 14.º á 4.50 pesetas, sin envase (se prestan los envases). Con cada garrafa se regalará al consumidor un embudo nuevo. Vinos tinto y clarete, de Aldaya y Pedralva de la provincia de Valencia.

Precios de Fábrica MOLDURAS PARA CUADROS Isidoro Lassalle Hijo No equivocarse esta casa Calle BROSSA 25 BARATURA EN PAÑERÍA, LANERÍA Y ABRIGOS Almacenes SAN JOSE BRONDO esquina BORNE

Gacetillas

Hace algunos días fueron hurtadas del lavadero que existe en el huerto de'en Moranta cuatro camisas de mujer, una de niña, cuatro pañuelos, un colchón, una toalla y dos sábanas.

La guardia municipal practica activas pesquisas para detener á los autores del robo.

Vemos que se trata de llevar á cabo, importantes reformas en el Teatro Lírico, con las cuales se aumentarán ocho palcos y más de 1.000 asientos

Los actuales palcos de platea —dice un colega local—, con sus antepalcos, serán colocados á tres metros de altura del patio y el patio de butacas se prolongará hasta el pasillo principal, colocándose á cada lado cuatro plateas.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

Vino tinto á 0.20 y 0.25 ptas. litro. Colmado LA PROVIDENCIA

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Fuerza y vigor dá el SEROBIOL.

Información telegráfica

Desde Lisboa

(Servicio especial para la GACETA)

Asunto del día.—El consejo de ministros.—Importantes decretos.

Lisboa 5 (0'35)

Todas las conversaciones del día giran en torno de dos asuntos principales. La fuga del expresidente Joa Franco y la reunión del Consejo de ministros.

Respecto al primero puedo asegurar que á estas horas está todavía aquí.

El Consejo ha durado siete horas, mostrándose todos los ministros impenetrables á las preguntas que les dirigíamos.

Es opinión de todos, que seguirán á esta reunión, importantes decretos, que, han de llevar la tranquilidad á los ánimos.

Jura de un ministro.—Verdadera restauración legislativa

Lisboa 5 (0'35)

Se saben ya, algunas de las disposiciones resultantes del consejo de ministros celebrado.

Ferreira do Amaral ha subido á Palacio en cuanto concluyó la reunión, exponiendo al rey Manuel II la necesidad de dictar medidas de la más amplia descendencia.

Juró ante el Rey el nuevo ministro Prima Saurano, y enseguida fueron firmados los siguientes decretos:

Se anula toda la obra dictatorial del ministerio Franco. Se suprime la ley especial que coartaba la libertad de imprenta.

Se devuelve á los representantes en Cortes, la inmunidad parlamentaria que se les había retirado.

Finalmente, se dispone, que nadie podrá ser perseguido gubernativamente, sino por el tribunal competente.

Detenidos en libertad.—Animación en la Bolsa.

Madrid 5 (10'40)

Asegúrase que, mañana, serán puestos en libertad conocidos republicanos que se hallan detenidos.

Entre otros figura el diputado Pinto dos Santos, el conocido agitador Almeida y Alfonso Costa.

En esta capital se ha recibido con visibles muestras de agrado este propósito del Gobierno.

La Bolsa recobra su peculiar animación. Se han reanudado las operaciones de todas clases, y los negocios se realizan en medio de la mayor tranquilidad.

Normalidad de vida.—Circunstancias críticas

Lisboa 5 (10'45)

Puedo asegurar, que, en todo Portugal, reina la normalidad más tranquila.

Está en todos los ánimos, que, las circunstancias que atraviesa la nación son críticas, y depende de saber aprovecharlas, la suerte próspera ó desgraciada del pueblo portugués.

¡Ojalá! sepa este agradecer los beneficios que con su firma derrama sobre él, el joven soberano Manuel II.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Lo de Portugal

Marcha de Franco.—Nuestro crucero.—Disturbios en Oporto.

Madrid 5 (23'40)

Oporto.—En automóvil ha llegado el ex-presidente Joao Franco, continuando su viaje hacia Madrid.

Lisboa.—El crucero Princesa de Asturias ha cambiado hoy de fondeadero, situándose frente al Palacio de Belén.

Nos dicen de Oporto, que han tenido confirmación las noticias circuladas acerca de los disturbios ocurridos en aquella ciudad. No se saben todavía detalles de los sucesos aunque se presume revisten gravedad.

Revolución en Oporto.—Lucha en las calles.—Situación grave.

Madrid 5 (23'45)

Oporto.—Los revolucionarios se han lanzado, hoy, á la calle, al

grito de «Viva la República portuguesa».

Les salió al encuentro la policía, y se entabló un verdadero combate entre los dos bandos.

La revolución ha partido del Ayuntamiento, en cuya fachada, durante horas enteras, ha ondeado la bandera republicana.

La situación es grave en esta ciudad.

Ayudante del Rey á Lisboa.—Entrega de un autógrafo.—Equivocación lamentable

Madrid 5 (23'50)

Lisboa.—Ha llegado un ayudante del Rey Alfonso XIII entregando á la reina D.ª Amelia una carta autógrafa de Imonarca español en que le reitera el pésame que ya por telégrafo le había enviado.

Uno de los supuestos regicidas, que murieron á consecuencia de la refriega que sucedió al atentado regio, ha sido identificado, ayer, comprobándose que era un inocente espectador.

Consejo de Ministros.—Neutralidad absoluta.—Firma de decretos.

Madrid 5 (14'45)

Después de la sesión del congreso se han reunido los ministros en Consejo, ocupándose de los sucesos de Portugal.

Se acordó seguir una línea de conducta basada en la más absoluta neutralidad, ante la lucha que se avecina en dicha nación.

Al salir los ministros, quitaron importancia al consejo celebrado, diciendo que, se habían reunido, con el único objeto de abreviar trabajos y ponerlos á la firma del Rey, aprovechando, su estancia en Madrid, con ocasión de los funerales del Rey de Portugal.

Se han firmado también muchos decretos.

Varias noticias

Mas del Consejo de Ministros

Madrid 5 (23'40)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy el ministro de Instrucción Pública Sr. San Pedro dió cuenta á sus compañeros de Gabinete del reglamento de las exposiciones bienales de Bellas Artes.

Tratóse de la cuestión de Marruecos acordando mantener una política de expectación ante la lucha sostenida por los dos Sultanes que se disputan el imperio.

Ocupáronse también los ministros del monumento que, á la memoria de Daoiz y Velarde, se proyecta levantar en Segovia.

Connaught en Madrid.—Conferencias.

Madrid 5 (14'15)

En el expreso ha llegado el duque de Connaught; esperábanle en la estación los ministros y las autoridades. En unión del infante D. Fernando, marchará mañana á Lisboa.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Maura sobre política general, y marcha de los debates.

Manifestaciones de Lacierva.—Petición inaceptable.—Cúmplase la ley.

Madrid 5 (14'20)

El señor Lacierva comentando el debate de ayer en el Congreso, ha dicho, que, la exposición, hecha y presentada por el señor Moret, carece en absoluto de novedad; pues que hace ya días se decretó la clasificación de las tabernas.

Calificado de inaceptable la petición del señor Azcárate porque viola la ley. El ministro de la Gobernación insistió, en que, está dispuesto á que se cumpla lo legislado, mientras no lo modifiquen las Cámaras.

Proyecto de Primo de Rivera.—Proposición sectaria.

Madrid 5 (23'40)

El general Primo de Rivera prepara un proyecto de ley, para acabar de una vez con la excedencia de los tenientes coroneles, con lo que, los comandantes y capitanes tendrán muchas ventajas, si se acogen á dicha ley. Las vacantes que resulten serán amortizadas.

Mañana será presentada á las Cortes, una proposición firmada por representantes de las minorías, pidiendo se resuelvan las reclamaciones de las comunidades, de común acuerdo con el Vaticano, sometiéndolo después á la rectificación del Parlamento, ó sino satisface esto, se tomen otras medidas legislativas.

Motín de cigarreras.—Explosión de una caldera.—Heridos.

Madrid 5 (24'00)

Comunican de Alicante que en

Almacenes Montaner

PAÑERÍA, SASTRERÍA Y CAMISERÍA -- NOVIEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11

Baratura verdad por final de temporada

Liquidación de las existencias de Invierno en las que figurarán remesas de las últimas semanas

SECCIÓN DE SASTRERÍA

Trajes para Caballero, confeccionados á la medida. 30 pesetas.

Gabanes novedad id. id. id. 35

Abrigos para señora, contruidos á la medida, según modelos de París. 25

Saquitos Señora en astrakan novedad, hechos á la medida. 26

Fin de Temporada—Invierno de 1907-1908

Mantas lana á precios de fábrica

aquella fábrica de tabacos, se han amotinado las operarias con motivo de la llegada de nuevas máquinas.

Las cigarreras quemaron las cajas en que aquéllas venían.

En Jijón, en una fábrica de construcciones metálicas, ha explotado una caldera de cuyas resultas hay siete obreros heridos.

Sentencia firmada.—Reos absueltos

Madrid 6 (0'05)

El Tribunal Supremo ha firmado una sentencia sobre prescripción de delitos.

En su consecuencia han sido absueltos algunos procesados; entre ellos algunos reos condenados á muerte por la Audiencia de Sevilla y cuya defensa ante el Supremo corrió á cargo del señor Canalejas.

ORTIZ.

INFORMACIÓN OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado

Abrese la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Apruébase el acta anterior.

El señor Calvetón vuelve insistir sobre los sucesos del último verano en San Sebastián.

Intenta demostrar la excarcelación de los procesados.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia envíe el sumario instruido para comprobar la inexactitud de la negativa del ministro de Estado.

El citado señor Calvetón afirma que no cree estraña á la acción del Gobierno la excarcelación, teniendo en cuenta la residencia de la corte en la mencionada capital y la estancia de numerosa colonia extranjera.

Aplaza la discusión del fondo del asunto hasta tener elementos de la colonia como prueba.

El ministro de Estado no cree que exista base para una denuncia, puesto que el señor Calvetón ha declarado que carecía de prueba plena.

Repite que fueron excarcelados mediante los requisitos necesarios.

Termina diciendo que no puede consentir que digase que un individuo del Gabinete hace traición á la Corona protegiendo á sus enemigos declarados, pues ningún ministro puede quedar bajo el peso de una acusación.

Cree que el Senado harale justicia. (Aplausos).

El señor Calvetón manifiesta que no quiso decir que el ministro de Estado ni ningún otro sean malos patriotas sino que favorecen inconscientemente á los carlistas y separatistas.

El ministro de Estado insiste en sus negativas anteriores.

El señor Lastres presenta una exposición de los fondistas sobre la aplicación de la legislación vigente.

El señor Rodríguez anuncia una interpelación sobre los asuntos de enseñanza.

El señor Maestre censura la gestión del ministro de Instrucción Pública y pide innovaciones en la enseñanza.

El señor Sardá pide mejoras en la situación de los maestros.

Levántase la sesión á las 7'50.

Congreso

Abierta la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato continúa la interpelación sobre las reclamaciones de las comunidades religiosas.

El señor Urzaiz habla para alusiones.

Expuso los antecedentes legislativos en el asunto justificando su dictamen como consejero de Estado en cuanto al despacho de expedientes.

Cada reclamación, dijo, merecía absoluta confianza.

El presidente del Consejo agradeció al señor Urzaiz sus manifestaciones.

El señor Moret interviene y dice que el asunto tiene un aspecto legal y un aspecto político; explicó la importancia de la desamortización, la que no puede negarse.

Recordó lo que sobre el asunto de las reclamaciones hizo el Gobierno por el que habla presido.

Dijo que la situación del Tesoro no permite abrumarle con cargas indefinidas y que existiendo la negociación con Roma debe continuarse.

Examina el objeto de la R. O. del señor Gamazo.

Negó que puedan aplicarse al asunto los concordatos anteriores

y pidió que el Gobierno presentase un proyecto de ley ó negociase con Roma.

El presidente del Consejo le contesta que no comprende qué quiere decir el señor Moret al afirmar que el partido liberal desea última la desamortización pues las Cortes no pueden violar derechos adquiridos y una nueva ley plantearía la cuestión sobre el efecto retroactivo.

El acuerdo del Gobierno presidido por el señor Moret se fundaba en razones circunstanciales y no en derechos de carácter permanente.

Dijo que hay que examinar cada caso para determinar si cabe la prescripción.

Terminó manifestando que el Gobierno no omitirá ninguna medida legislativa cuando sea necesaria, posible y oportuna.

Suspéndese la sesión para reunirse el Congreso en secciones. Reanudada, continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Gómez Acebo defiende una enmienda sobre las agrupaciones municipales.

El Presidente del Consejo explica las modificaciones que deben hacerse á los artículos 8.º y 9.º. Se suspende la sesión y levántase.

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy á las ocho y media por la Compañía ecuestre, acrobática y mímica de Gil Alegria, en lo que tomará parte además de los principales artistas Miss Marguerite con sus cinco hermosos leones.

En los Obreros Católicos

Función para el hoy á las 8 y cuarto.—Beneficio de las niñas Sacanell y Calatayud.

Los dos pilletes

Cinematógrafo Truyols

Programa nuevo para hoy Todas las noches secciones de seis á nueve. Estrenos todos los días. Entrada 15 céntimos

La Protectora

Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días. Sesiones de 5 y media á 10 noche.

«Mi esposa Francisca Rodriguez, de 33 años de edad, empezaba á estar atacada de los pulmones á consecuencia de un aborto mal cuidado. La

EMULSIÓN SCOTT

parece que era precisamente lo que necesitaba, pues habiendo tomado algunas botellas, se encontró completamente bien.»

(Firmado) Juan García Marin.

Buenos Aires, Calle Minas No. 9. Septiembre 18 de 1906.

La Emulsión SCOTT le guardará de todas las molestias tanto antes como después de dar á luz. Nada ahuyenta el dolor y la fatiga y le llena á uno de vigor y bienestar, como la Emulsión SCOTT.

¡Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque únicamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y más energéticos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Emulsión Scott Pruebe el gusto agradable y lo digerible que es la de Scott, estudiando hoy, por una muestra gratis á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, 75 cts. en sellos para el franqueo.

En todas las farmacias y droguerías. Servicios del Restaurant de Litch véase el anuncio en 4.ª página

SEROBIOL, reconstituyente único. 2

DE LA TARDE

En la Casa de la Villa

Mañana a las doce y media de la tarde se reunirá la Comisión de Fomento y Beneficencia. La comisión de Obras y Aguas se reunirá el próximo sábado.

Hoy ha tenido lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta por barrios de la limpieza pública de esta ciudad.

La subasta de los barrios ha empujado a las diez y ha terminado a las dos habiéndose subastado 24. Mañana continuará a la misma hora.

En la Escuela de Comercio

El Director de la Escuela Superior de Comercio teniendo en cuenta las reiteradas peticiones de varios dependientes de escritorios mercantiles, ha concedido que hoy mañana y pasado, puedan por última vez en este curso, matricularse a las clases nocturnas gratuitas todos aquellos que lo deseen.

El éxito obtenido por la implantación de dichas enseñanzas ha sido un verdadero triunfo para los Profesores de la Escuela de Comercio.

Funciones religiosas

Muy solemnes prometen resultar los cultos con que el PP. de la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad se proponen solemnizar en su propia iglesia y durante los días 9 a 23 del presente mes el quinquagésimo aniversario de las apariciones de la Inmaculada en Lourdes.

Domingo día 9.—A las diez de la mañana solemne bendición por el Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de la nueva capilla y estatua de la Inmaculada de Lourdes, erección canónica de su Cofradía y publicación de las indulgencias recientemente concedidas al Ave María Purísima por S. S. el Papa Pío X.

A continuación canto por un nutrido coro de voces de la Salve partitura del Mtro. Torres, y expuesto el Santísimo Sacramento, misa solemne con música y sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, Canónigo Penitenciario de esta Catedral Basílica.

Por la tarde, a las tres y media con exposición del Stmo. Sacramento, la función eucarística, mensual de la Adoración Nocturna para las Honorarias; y las seis, principio de un devoto quincenario en memoria y veneración de las apariciones de la inmaculada en Lourdes y canto solemne del Santísimo Rosario con Salve y Letanía en que alternará el pueblo con el coro, reserva de S. D. M. y los himnos propios de la Inmaculada mientras los fieles besarán el pie de la nueva estatua bendecida.

En los días 10, 11 y 12.—Se celebrarán las Cuarenta Horas dedicadas a la misma Inmaculada Virgen de Lourdes. Cada día será la exposición a las seis; a las diez se cantará Tercia y Misa solemne; y al anochecer se continuará el quincenario con sermón por uno de los PP. del Oratorio, haciéndose después la reserva, que el último día será precedida de solemne, Te-Deum.

En los días consecutivos hasta el 23 inclusive, seguirá practicándose el quincenario al anochecer con meditación y cánticos apropiados.

La huelga de Ibiza

El teniente de la guardia civil del puesto de Ibiza, D. Miguel Martín, ha enviado hoy al Sr. Gobernador civil la siguiente comunicación, que lleva fecha de ayer: «Como continuación de mi telegrama de tres del actual, tengo el honor de participar a V. S. lo siguiente:

Sobre las diez de dicho día, un grupo de unos 150 hombres asociados de la única sociedad obrera que existe en esta ciudad, con carácter pacífico y en compacta manifestación, se dirigieron, a las canteras y almacenes que tienen en las inmediaciones de esta población la sociedad que debe construir los andenes del puerto de la misma, solicitando que los obreros contratados por esta última sociedad dejaran el trabajo que cada uno tenía a su cargo, con el fin de poder lograr de esta, por el citado medio, el aumento de jornal.

Algunos de los operarios abandonaron en el acto sus faenas y otros quedaron trabajando. El que suscribe tenía ya noticia de antemano de lo que iba a suceder y en su consecuencia distribuyó la fuerza del punto de esta cabecera en la forma más conveniente para asegurar la libertad

del trabajo y previsión de que se intentara cometer alguna amenaza ó coacción con los trabajadores, servicio que se continuó prestando sin que haya ocurrido novedad alguna. Únicamente por disposición del Sr. Alcalde, han sido detenidos a las 14 de hoy los vecinos de esta ciudad José Tur (a) *Gabriel* y José Palerm Marí (a) *Palerm*, por haber amenazado con romperle las costillas al de la propia vecindad Vicente Ferrer Colomar (a) *Bagaix Petit*, si continuaba trabajando en las obras del puerto.

Telegrama del Ministro
Nuestra primera autoridad civil de Baleares ha recibido el siguiente despacho telegráfico del ministro de la Gobernación.

«Madrid 5 (23'30).
Siga V. S. atentamente huelga que teme en Ibiza y déme cuenta su desarrollo. Cuide sean cumplidas sus órdenes para garantizar libertad de trabajo y evitar coacciones. Autoridades deben permanecer neutrales mientras no tengan que reprimir desórdenes ó atropellos.»

Telegramas del Alcalde
El Sr. de Irazazábal ha recibido del Alcalde de Ibiza los dos telegramas que a continuación se expresan;

«Ibiza 5 (11'25)
No ocurre novedad. Tengo noticias mañana obreros asociados reanudarán gestiones para que los de obras puerto declararan la huelga. Tomo precauciones para evitar desórdenes y asegurar libertad del trabajo.»

«Ibiza 5 (18'30).
He detenido y entregado juzgado a dos individuos por haber ejercido coacción en un obrero que trabaja obras puerto.»

Hablando con el Gobernador
Con obieto de hablarle sobre la huelga que existe en Ibiza, esta tarde hemos pasado a visitar, en su despacho oficial, al señor Gobernador civil quien nos ha manifestado estar satisfecho de que el Alcalde de aquella población, D. Ricardo Gotarredona, haya llevado el asunto a los tribunales.

Notas de Sociedad

Fallecimiento
Ayer falleció el notario de Manacor don Fausto Puerto padre de nuestro corresponsal en dicho pueblo.

El finado era persona que supo captarse las simpatías de cuantos en vida le trataron por su carácter bondadoso y caritativo lo que ha hecho que su muerte haya sido muy sentida.

A toda su familia mandamos nuestro pésame, deseando que Dios derrame sobre ella el bálsamo del consuelo.

Enferma
Se encuentra gravemente enferma la señora doña Catalina Mayol, esposa de nuestro compañero en la prensa D. Gabriel Pericás.

Le deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ibicensas

Arqueológicas.—De Comunicaciones.—Buscando la huelga.—Del tiempo.—Un folleto.—Noticias varias.

En una de mis últimas correspondencias indiqué la necesidad de que el Gobierno concediera un crédito para la realización de algunas obras de carácter urgente en el local que ocupa el Museo Arqueológico de esta ciudad.

Al parecer han sido acogidas favorablemente las peticiones que en tal sentido se han llevado a cabo por los directores del Museo, y así se ha dispuesto últimamente que por el Arquitecto provincial sea presentado un presupuesto de dichas obras, para cuya realización ha sido pedida la cantidad de tres mil pesetas.

Lo que importa ahora es que el expediente de referencia sea ultimado cuanto antes, pues de dar largas al asunto podrían ocasionarse grandes perjuicios.

El asunto de comunicaciones, por lo que a esta isla se refiere, va de mal en peor. En el proyecto aceptado por el Ministerio de Fomento y que uno de estos días debe ser presentado a las Cortes, no figura la línea directa entre Ibiza y Barcelona, solicitada con tanto empeño por el Ayuntamiento y Cámara de Comercio de esta ciudad.

que se nos añaden unas líneas por nadie solicitadas y, en cambio, no solamente se nos niega la línea directa con Barcelona, pedida con tanto afán, sino que se nos suprime la que nos unía con dicha ciudad haciendo escala en la capital de esta provincia.

Complacencias lamentables convirtieron la línea directa Ibiza-Barcelona en línea *quebrada*, cuyo empuje ha estado a merced de toda suerte de caprichos, perjudiciales siempre para los intereses de nuestra tierra. Hoy se pretende dar al cuadro la última pincelada, quizás ello enseñe a nuestros políticos a ser más cautos en la admisión de ciertas solidaridades y a tener en cuenta ante todo los verdaderos intereses del país.

Nuestra Cámara de Comercio acordó en su última sesión redactar una enmienda al proyecto mencionado, en el sentido de que se incluya en él la expedición a la ciudad condal, enmienda cuya presentación y defensa será encargada a los diputados señores Tur y Junoy.

También para tomar acuerdos relacionados con el estado actual del proyecto de comunicaciones, se celebrará el domingo próximo una reunión magna en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

De lo que allí se resuelva procurará informar a la GACETA, que dicho sea en honor a la verdad: se ha mantenido siempre al lado de las aspiraciones de los ibicencos en este debatido asunto.

Algunos de los obreros empleados en las obras del puerto viene desde algún tiempo a esta parte mostrándose descontentos de las condiciones en que se efectúan aquellos trabajos por insuficiencia del jornal, con que se les retribuye. Dichos operarios han venido influyendo en sus compañeros de trabajo en el sentido de que se intente un paro general para conseguir el aumento en los jornales, y de aquí que se haya hablado estos días con mucha insistencia de una huelga inminente entre los empleados en las obras del puerto, habiendo existido efectivamente paros parciales en algunas de las referidas obras. Para evitar todo posible conflicto ha reunido esta tarde la Junta local de Reformas Sociales, acudiendo a la reunión los patronos y, en representación de los obreros huelguistas, los directores de la Sociedad Obrera establecida en esta ciudad, no habiéndose conseguido llegar a una avenencia.

La opinión general es que, por más que exista cierto fondo de justicia en las pretensiones de la Sociedad Obrera, dada la forma en que se ha planteado la cuestión y las condiciones de los trabajos del puerto, que hacen innecesaria la cooperación de dicha Sociedad, la huelga general no llegará a realizarse.

Es muy elogiado el tacto desplegado en este asunto por las autoridades y el celo de la Junta de Reformas Sociales en favor de los derechos e intereses de patronos y obreros.

Desde hace unos cuantos días y con ligeras intermitencias viene soplando sobre la isla un viento huracanado y frío.

Se teme por la suerte de un falucho pescador tripulado por tres marineros, suponiéndose que han naufragado a causa del temporal, pues hace dos días que no se tiene noticias de dicha embarcación.

El distinguido escritor D. Bartolomé de Roselló acaba de repartir con gran profusión un folleto en que ha reunido los artículos publicados por él en la prensa local abogando por el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad y por la construcción de una cañería que permita conducir a domicilio el agua de nuestra fuente pública.

Aunque la primera de dichas mejoras ha sido ya realizada y de la segunda me he ocupado ya en anteriores correspondencias, no he querido dejar de dar cuenta de la publicación del referido folleto, por ser ello una nueva prueba del interés que siente el señor Roselló por el progreso de nuestra isla, interés digno del mayor encomio.

El Ayuntamiento de esta ciudad, ha nombrado últimamente a D. Ramón Curtoys catedrático de Historia de nuestro colegio de segunda enseñanza. —Se ha anunciado la vacante de la Asesoría de Marina de Ibiza.

Varios distinguidos aficionados tratan de dar una función en nuestro teatro a beneficio del Monumento a los Corsarios Ibicencos.

MACABICH.
Ibiza 5 de Febrero 1908.

Teatrales

Circo-Lírico
Regularmente animada se vio anoche la función celebrada en el Lírico.

El Trio Rainal recibió una verdadera ovación por parte del público, en recompensa a los bonitos ejercicios que realizó en las anillas y en los trapecios volantes.

El otro personal de la Compañía Alegría que tomó parte en la función de anoche fué también muy aplaudido, especialmente la domadora Miss Marguerite.

Rico, Alex, Antonet y Grock, con sus elegantes trajes y entretenidos pasa-tiempos, continúan cosechando nutridos aplausos.

Circolo de Obreros Católicos
Conforme anunciamos, esta noche se representará en el teatro del **Circolo de Obreros Católicos** el drama traducido del francés por Juan Bautista Enseñat: *Los dos billetes*.

La función será a beneficio de las niñas Sacanel y Calatayud, en obsequio de las cuales asistirá a la función el Sr. Enseñat.

Dicha función promete verse muy concurrida.

La Protectora
El cine de *La Protectora* sigue viéndose todas las noches muy concurrido.

Para esta noche se anuncia una bonita función de moda, constituyéndose el programa, las películas: El secreto del relojero, El brujo, El hijo de los marineros, De pillo a pillo, Criada estilo moderno, Ataques de la señora, El diablo fatal (estreno), Fiesta de los segadores (estreno), Sports de invierno (estreno) y La carrera de bañeros.

Mañana se estrenarán dos películas: Vida a bordo y En busca de un billete.

Noticias militares

Servicio de la plaza: Para mañana, día 7:
Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: El comandante del regimiento de infantería de Palma D. Vicente Nieto Camino.

Hospital y provisiones: El séptimo capitán de artillería.
Vigilancia: El décimo oficial de artillería y clases del regimiento infantería de Palma.
Paseo de enfermos: Caballería.

Del mar

Han llegado esta mañana, procedentes de Barcelona é Ibiza, respectivamente, el yate de recreo inglés *Zasa* y el vapor correo *Cataluña*, debiendo salir nuevamente este último buque hoy por la tarde para Barcelona.

—Esta mañana ha salido de nuestro puerto el bergantín goleta *Fug*, el vapor correo *Lulio* (se dirige a Ibiza y Alicante) y la polacra goleta *San Antonio* (marcha Canarias).
—Mañana llegará el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona.

Sindicato obrero de La Vileta

El sábado por la noche quedó constituida esta sociedad, celebrando su primera Junta general, en la que se eligió la directiva.

Fué aclamado presidente honorario nuestro distinguido amigo y compañero D. Bartolomé Juan Coll.

Sabemos los buenos propósitos que animan al naciente *Sindicato*; y saben aquellos obreros como pueden disponer de nosotros y de lo nuestro, para cuanto sea su perfeccionamiento y dignificación.

En la Audiencia

Juicio por Jurados
Esta mañana a las once ha empezado la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra Jaime Gras, sobre robo.

El fiscal sustituto Sr. Pascual, ha sostenido la acusación del procesado y la defensa ha corrido a cargo del abogado D. Antonio Roselló y Gómez.

El hoy procesado, es un muchacho que contará actualmente unos diez años. Penetró en una casa situada en el caserío de Génova teniendo para ello que romper unas persianas, apoderándose una vez dentro de tres pesetas.

El procesado ha confesado el delito de robo de que se le acusa.

Varios testigos peritos han declarado que el Gras, al cometer el hecho no obró con completo discernimiento, pues la edad que tenía, nueve años, no le permitía prever la responsabilidad que le podía resultar del acto.

El Sr. Fiscal ha sostenido la acusación del procesado. La defensa ha pedido la inculpa bilidad fundándose en las declaraciones de los peritos testigos.

El fallo que ha dictado el Tribunal del Jurado ha sido absolutorio para el Jaime Gras.

El Tribunal de derecho ha dictado sentencia conforme a lo fallado por el del Jurado.

Turismo

El «Zasa»
Esta mañana ha llegado a este puerto, amarrando en el muelle de muelle nuevo, el yatch a vapor inglés *Zasa*, que en marzo de los años 1906 y 1907 visitó ya nuestro puerto.

El *Zasa*, un hermoso yate de recreo, de esbelto corte, desplaza 225 toneladas.

El casco del buque está pintado de blanco, yendo la marinería de uniforme.

Viajan a bordo sus propietarios, unos acaudalados comerciantes ingleses, quienes han saltado hoy a tierra, realizando, apesar de lo desapacible del tiempo, excursiones por el interior de nuestra isla.

El *Zasa* procede de Gibraltar, Mónaco y Barcelona, debiendo

abandonar nuevamente este puerto dentro de breves días.

Escuadrilla de torpederos

Días atrás el vice-cónsul de Inglaterra en Palma, señor Bosch, recibió un telegrama participándole que el martes llegaría a este puerto una escuadrilla inglesa, compuesta de cuatro torpederos.

Le añadían que tuviese preparadas sesenta toneladas de carbón, que dichos buques embarcarían mañana.

Los torpederos ingleses, que debían salir el lunes de Gibraltar, aun no han llegado a este puerto, no teniendo el señor Bosch ninguna noticia sobre el particular.

Anoche, el señor Bosch telegrafió al cónsul general, en el sentido de decirle que la escuadrilla de torpederos aún no había llegado a Palma y preguntándole si se había desistido ó no de visitar este puerto, telegrama al cual no ha recibido aun contestación.

Se cree que dichos buques se habrán refugiado en algún puerto para resguardarse del mal tiempo que ha reinado.

El temporal

Estos últimos días ha reinado en este puerto duro temporal, el cual ha obligado a suspender la salida a nuestros vapores correo, a varios veleros, a las barcas del *bou* y a los demás faluchos de pesca.

Ayer tarde comenzó a amainar el mal tiempo, enseguida abandonaron este puerto varios de los buques que se hallaban entreteniéndose, haciéndolo los demás esta mañana.

Este medio día ha recrudecido el mal tiempo, reinando en el puerto fuerte viento al primer cuadrante.

Por telegrama recibido en esta capital se sabe que, después de una penosa travesía, esta mañana, a las seis, ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona, procedente del de Palma, el vapor correo *Miramar*.

Gacetillas

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios Ayuntamientos y contribuyentes deudores al Tesoro público.

Durante el pasado mes de enero se registraron en Artá 14 nacimientos y 6 detenciones.

En la casa número 6 de la calle de la Almudaina se ha presentado un caso de difteria.

El fiel contraste de pesas y medidas nos participa que el día 9 del presente mes terminará el período voluntario para la comprobación de pesas y medidas en esta capital y suburbios.

El vapor correo «Miramar» salió ayer tarde para Barcelona, para cuyo punto embarcó el Delegado de Hacienda, Sr. Semir.

La guardia civil del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) ha ocupado un cuchillo prohibido a un sujeto, el cual ha sido multado por el señor Gobernador en 75 pesetas.

En el «Boletín Oficial» se publicará una circular de la Dirección general contribuciones, impuestos y rentas referente a los conciertos de los fabricantes de luz eléctrica y de gas por alumbrado y calefacción.

Telegramas Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)
Lo de Portugal
La condesa de Paris en Lisboa —Escena triste.

Madrid 6 (10'00)
Lisboa.—Ha llegado a esta capital la Condesa de Paris, madre de doña Amelia.

Estaban esperándola en la estación el Duque de Oporto, hermano del difunto don Carlos, y el gobierno en pleno presidido por el Almirante Ferreira do Amaral.

En cuanto llegó, dirigióse a Palacio, entrando en la cámara mortuoria, y se arrojó ante los cadáveres, rompiendo en emocionante llanto. La escena fué seriamente conmovedora.

Decretos firmados.—Incomunicación levantada.
Madrid 6 (10'15)
Lisboa.—El Rey Manuel II ha firmado la derogación de los decretos contra la libertad de imprenta y de extrañamiento de los agitadores.

Se ha levantado también, la incomunicación a los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Hoy se ha permitido que el público, visitara los cadáveres de los regicidas.

Llegada de Franco.—Decreto publicado.

Madrid 6 (10'20)
A las tres y media de esta madrugada, en automóvil, ha llegado a esta Corte el tan discutido ex-presidente del Consejo portugués Joao Franco.

Se aloja en la Embajada de su Nación.

Hoy la «Gaceta» publica la circular de que hablé ayer, sobre prohibición de capeas.

Del Extranjero
No asamos...—El infante D. Carlos

Madrid 6 (10'25)
Paris.—Los republicanos portugueses refugiados en esta capital, confían que triunfará la República en su patria cuando lleguen las próximas elecciones.

Cannes.—El infante D. Carlos de Borbón y su esposa la princesa Luisa de Orleans han llegado a esta población.

Accidente desgraciado
Madrid 6 (10'30)
Belgrado.—Dicen de esta ciudad que ha ocurrido un accidente lamentable en la conocida casa Tapchpire.

Del desgraciado suceso ha resultado herido en un pié, el príncipe Jorge.

Marruecos

Refuerzos.—Europeos asesinados.
—500 muertos.
Madrid 6 (9'30)

Dicen de Casablanca que el general francés D'Amade ha salido con refuerzos para Berechid.

Corre el rumor de que han sido asesinados un francés y dos españoles que tenían el oficio de vendedores ambulantes.

Se afirma que en el combate de Settat los moros tuvieron unos 500 muertos.

Varias noticias
Viaje del Rey.—Cuando regresará.

Madrid 6 (10'30)
Sevilla.—El Rey don Alfonso XIII ha adelantado su viaje a Madrid con obieto de presidir el próximo consejo de ministros.

Saldrá hoy, en el exprés, regresando a esta ciudad el sábado por la noche.

Propaganda societaria.—Pidiendo la luna...
Madrid 6 (10'35)
Navarra.—Se trabaja activamente para extender la propaganda societaria iniciada en Tafalla.

Los jefes que capitanean ese pernicioso movimiento, engañan a los incautos, instándoles a que pidan el reparto de los bienes comunales.

Huelgas solucionadas.—Detenciones.
Madrid 6 (14'15)

Alicante.—Hállase ya solucionada la huelga de cigarrerías.
Coruña.—También aquí empieza a decrecer el movimiento huelguista.

Pamplona.—En Miranda se han hecho muchas detenciones relacionadas con el asunto de las corralizas.

Joao Franco no quiere hablar
Madrid 6 (15'00)
El ex-presidente portugués Joao Franco se ha negado a hablar de política.

En su semblante nótase honda pesadumbre.
Le acompaña su familia y piensa ir a París y Londres.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios 5 a las 17'45

Interior 4 p. 82'30
Amortizable 5 p. 101'35
Ban. de España 433'30
Tabacos 23'88
Libras 1481
Francos 10'00
Nortes

BARCELONA
Cambios del 5 a las 16'30

Interior 4 p. 82'38
Exterior 74'07
Coloniales 69'00
Alicantes 61'85
Francos 14'80
Nortes 67'70

BOLSA DE BARCELONA
Cambios 5 a las 19'45

Interior 81'40
Alicantes 61'80
Nortes 67'70
Francos 14'80
Libras 69'00

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
la superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias.
Debe exigirse La Marca L. en rojo en la feja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF

JUAN CALSINA
Pintor y empapelador
Se facilitan presupuestos
Colocación de papel a UN REAL
ROLLO
Especialidad en decorar habitaciones a precios económicos
20—Pelaires—20—Palma

El TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

ALMACENES MATONS CAN JUANET

REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE TEMPORADA

Ocasión en Beas, Lanas, Sedas, Franelas, Alfombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39al 47 -- San Bartolomé, 24 al 28 -- PALMA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, GARRROS, BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. -- Engorda y fortalece los niños; favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol. -- Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. -- Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil -- Málaga

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el 15 del corriente el vapor

BRASILEÑO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guatánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 29 del corriente, el vapor

MIQUEL GALLART

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLAZAS. SAN JUAN, 20 -- PALMA

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas o extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviad al Despacho de la Obra de Beñán, Caputras, 4 entrda, Barcelona.

INTERESA

á los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles. -- Corresponsales á los principales puntos de España. -- Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Programas é invitaciones
para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-Litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cols. 2 y Conquistador, 20. Succursales en Ibiza y Mallorca

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98.	2 tds.	7 mañ.
S'Arracó			7
Capellá	Santacilia		8
Calviá	Santacilia		8
Esportas	p. del Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbufar			9
Puigpuent			9
Valldemosa, S. Miguel, 84			9
Dejá			9
Soller	S. Miguel, 90		8
Bañalbufar			8:30
Lluçmayor, Bauló, 6			8:30
Santafy			8:30
Campós			8:30
Sansellas	p. San Antonio		8:30
Sta. Eugenia			8:30
Felanitx	Mercadal, 13		6
Algaida			6
Montañá			6
Porreras			5

LATOS

Los que toman **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, esas los **CIGARRILLOS ANTI-ASMA** que prepara el **DR. ANDREU** y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calma también el momento con sus **PAPILLAS AEOADOS**, basta que se use dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Sus tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya el alivio que se pretende. En el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de ser necesario la primera caja.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 4 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día de saldrá de Barcelona y el de Cadiz el vapor **ARA FERNANDO PÓO**, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación. -- La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. -- La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4 -- Palma

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anémica y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas Se ven en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO -- Palma de Mallorca. -- Autor: Ferraz, núms. 1 y 3 -- Madrid.

Tip.-Litografía de Amengual y Muntaner

CRÈME POUDRE SAVON SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopear el cutis.

J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusion de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.

• Pidánsese tarifas á esta Agencia, Luz, 21 -- Palma

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1908

Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Febrero para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **LES ALPES** admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, principal, -- Barcelona;

Restaurant de Lluch de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO {chocolate ó café con leche.} 0'50	ALMUERZO {chocolate} 0'25
COMIDA {arroz con pollo, torro, (tilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor.} 2'50	COMIDA {arroz á la milanesa, (un plato de buevos y fruta.} 1'00
CENA {sopas mallorquinas, (huevos con patata, eusalada y fruta.} 1'00	CENA {sopa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles. Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles.

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40 De 11 á 20 id. id. 0'35

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.

TÉ LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce **proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA**

El **TÉ** es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el **TÉ** por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el **TÉ LIPTON**, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El **TÉ LIPTON** es la bebida predilecta en las reuniones de los principes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el **TÉ LIPTON**.

De venta: En los principales Torrefates, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats -- Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Bennasar -- Palma

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca
Doa M. Serra Bennasar. -- Luz, 21 -- Palma

GLOBOS AEROSTÁTICOS y farolillos venecianos

Conq variedad de formas y tamaños, propios para

FIESTAS CAMPESRES

Se venden á precios extraordinarios en la Librería de Amengual y Muntaner, -- Cadiz, 2

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTE EN PALMA

Lorenzo Olart Iria

«Transportes» á FORT FAIT de toda clase de MERCANCÍAS Austria, con conocimientos directos. «Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chargeurs Reuni, Amerika Linie, &c.

Marina, 62 -- Palma de Mallorca -- Marina, 62